

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 136

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2017-6352** *Resolución por la que se dispone la publicación de la Corrección de errores al Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2017 del Convenio de colaboración firmado el 23 de junio de 2006, entre el Servicio Cántabro de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la Disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### RESUELVO

Disponer la publicación de la corrección de errores al "Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2017 del Convenio de colaboración firmado el 23 de junio de 2006, entre el Servicio Cántabro de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades".

Santander, 30 de mayo de 2017.

La secretaria general,  
María Cruz Reguera Andrés.

#### ANEXO

Corrección de errores al Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2017 del Convenio de colaboración firmado el 23 de junio de 2006, entre el Servicio Cántabro de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertidos errores en el Anexo I del Acuerdo de prórroga y actualización para el año 2017 del Convenio de colaboración firmado el 23 de junio de 2006, entre el Servicio Cántabro de Salud y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 42, de 1 de marzo de 2017, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 2017, se procede a la corrección de los mismos con la publicación íntegra de dicho Anexo I.

CVE-2017-6352

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 136

**ANEXO I  
LISTADO DE MUNICIPIOS PARA 2017  
CANTABRIA**

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
ALFOZ DE LLOREDO	ALTAMIRA
AMPUERO	BAJO ASON
ANIEVAS	BESAYA
ARENAS DE IGUÑA	BESAYA
ARGOÑOS	GAMA
ARNUERO	MERUELO
ARREDONDO	ALTO ASON
BÁRCENA DE CICERO	GAMA
BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	BESAYA
BAREYO	MERUELO
CABEZÓN DE LIÉBANA	LIEBANA
CABUÉRNIGA	SAJA
CAMALEÑO	LIEBANA
CAMPOO DE ENMEDIO	CAMPOO-LOS VALLES
CAMPOO DE YUSO	CAMPOO-LOS VALLES
CARTES	TORRELAVEGA-CARTES
CASTAÑEDA	PISUEÑA-CAYÓN
CIEZA	BESAYA
CILLORIGO DE LIÉBANA	LIEBANA
COLINDRES	COLINDRES
COMILLAS	SAN VICENTE
CORVERA DE TORANZO	ALTO PAS
ENTRAMBASAGUAS	CUDEYO
ESCALANTE	GAMA
GURIEZO	CASTRO URDIALES-NORTE
HAZAS DE CESTO	GAMA
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	CAMPOO-LOS VALLES
HERRERÍAS	NANSA
LAMASÓN	NANSA
LIENDO	LAREDO
LIÉRGANES	MIERA
LIMPIAS	BAJO ASON
LUENA	ALTO PAS
MARINA DE CUDEYO	CUDEYO
MAZCUERRAS	SAJA

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 136

MUNICIPIOS	ZONA BÁSICA DE SALUD
MEDIO CUDEYO	CUDEYO
MERUELO	MERUELO
MIENGO	POLANCO
MIERA	MIERA
MOLLEDO	BESAYA
NOJA	MERUELO
PENAGOS	PISUEÑA-CAYÓN
PEÑARRUBIA	LIEBANA
PESAGUERO	LIEBANA
PESQUERA	CAMPOO-LOS VALLES
POLACIONES	NANSA
POLANCO	POLANCO
POTES	LIEBANA
PUENTE VIESGO	BAJO PAS
RAMALES DE LA VICTORIA	ALTO ASON
RASINES	BAJO ASÓN
REINOSA	CAMPOO-LOS VALLES
REOCÍN	ALTAMIRA
RIBAMONTÁN AL MAR	CUDEYO
RIBAMONTAN AL MONTE	CUDEYO
RIONANSA	NANSA
RIOTUERTO	MIERA
ROZAS DE VALDERROYO (LAS)	CAMPOO-LOS VALLES
RUENTE	SAJA
RUESGA	ALTO ASÓN
RUILOBA	ALTAMIRA
SAN FELICES DE BUELNA	BESAYA
SAN MIGUEL DE AGUAYO	CAMPOO-LOS VALLES
SAN PEDRO DEL ROMERAL	ALTO PAS
SAN ROQUE DE RIOMIERA	MIERA
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SAN VICENTE
SANTA MARÍA DE CAYÓN	PISUEÑA-CAYÓN
SANTILLANA DEL MAR	ALTAMIRA
SANTIURDE DE REINOSA	CAMPOO-LOS VALLES
SANTIURDE DE TORANZO	ALTO PAS
SARO	PISUEÑA-SELAYA
SELAYA	PISUEÑA-SELAYA
SOBA	ALTO ASON
SOLORZANO	GAMA

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 136

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>ZONA BÁSICA DE SALUD</b>
SUANCES	SUANCES
TOJOS (LOS)	SAJA
TRESVISO	LIÉBANA
TUDANCA	NANSA
UDÍAS	SAJA
VAL DE SAN VICENTE	SAN VICENTE
VALDALIGA	SAJA
VALDEOLEA	CAMPOO-LOS VALLES
VALDEPRADO DEL RIO	CAMPOO-LOS VALLES
VALDERREDIBLE	CAMPOO-LOS VALLES
VALLE DE VILLAVERDE	LAREDO
VEGA DE LIÉBANA	LIEBANA
VEGA DE PAS	ALTO PAS
VILLACARRIEDO	PISUEÑA-SELAYA
VILLAESCUSA	ASTILLERO
VILLAFUFRE	PISUEÑA-SELAYA
VOTO	COLINDRES

Santander, 16 de mayo de 2017.  
La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

El director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado,  
Antonio Sánchez Díaz.

La secretaria general gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas,  
María Soledad Álvarez de Miranda Delgado.

El gerente de la Mutualidad General Judicial,  
Gustavo E. Blanco Fernández.

2017/6352

CVE-2017-6352